

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025

ANEXO 2

CARTA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2025

Señores

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6
Bogotá D.C.

Asunto: Aval y compromiso institucional **del proyecto (Indicar el nombre)**

Respetados señores,

Por medio de la presente yo **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD EJECUTORA DE LA PROPUESTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (**Número de identificación**), en calidad de Representante Legal de (**Nombre de la entidad ejecutora**), avalo la participación del Grupo de investigación (**nombre del grupo de investigación**), identificado con el código (**código del grupo de investigación**), en el proyecto titulado (**escriba el nombre del proyecto**) para la **CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025**, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Asimismo, manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del MINISTERIO no están siendo actualmente financiadas por otra convocatoria o con recursos de EL MINISTERIO, la ANH u otras entidades del Estado

Para el desarrollo **del proyecto se iniciará en el TRL xxxx y se espera finalice en el TRL XX**. Se conformará la Alianza (**nombre de la alianza**), que estará integrada por las siguientes entidades: (**nombre de la entidad EJECUTORA**), (**nombre de la entidad COEJECUTORA**), (**nombre deL ACTOR ADICIONAL 1**), etc.; designándose como entidad ejecutora a (**nombre de la entidad ejecutora**), quien será la encargada de firmar el (**contrato, convenio**) en caso de resultar seleccionados como financiable durante el proceso de la **CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025**.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (+57) (601) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C.
Colombia

Código: M801PR01F01
Versión: 01
Vigente desde 30-11-2021

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Compromiso de la empresa COEJECUTORA:

De acuerdo con la modalidad seleccionada por la alianza para la presentación de su proyecto y registro en el SIGP, seleccionará el compromiso que corresponda y el otro deberá ser borrado.

Modalidad 1: la empresa operadora se compromete a apoyar, participar activamente en el desarrollo del proyecto y permitir, en la medida de lo posible, la aplicación de la tecnología a escala piloto.

Modalidad 2: la empresa adscrita al sector productivo de hidrocarburos se compromete a apoyar y participar activamente en el desarrollo del proyecto.

2. Interlocución:

Informo al MINISTERIO que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) **del proyecto** es (son):

Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: **(Tipo y Número de identificación).**

Correo electrónico:

Teléfono:

Nombre del investigador principal:

Documento de identidad: **(Tipo y Número de identificación).**

Correo electrónico:

Teléfono:

Esta interlocución puede ser de carácter administrativo (no jurídico) o técnico científico, por cuanto se sugiere relacionar a la persona encargada de administrar los recursos y al investigador principal del proyecto, respectivamente.

3. Aspectos éticos (a ser diligenciado ÚNICAMENTE por la entidad que presenta el proyecto al MINISTERIO) * Los programas o proyectos que se presenten a las convocatorias abiertas por el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud, deben anexar el aval expedido por un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido–

En caso de que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (+57) (601) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C.
Colombia

Código: M801PR01F01

Versión: 01

Vigente desde 30-11-2021

Informo al MINISTERIO que el proyecto presentado a la CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025, por el Grupo de investigación denominado (escriba el nombre del grupo de investigación), no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

En caso de que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido-, se sugiere declarar lo siguiente:

Informo al MINISTERIO que el proyecto presentado a la CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025, fue revisado por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución de este.

4. Contrapartida:

Se establece el compromiso que, en caso de que el proyecto resulte financiable por EL MINISTERIO, cada una de las entidades que conforman la Alianza aportarán los recursos como contrapartida que han sido diligenciados en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos –SIGP-, de conformidad con el numeral 10.4 de los términos de referencia de la presente convocatoria. Para evidenciar dicha información, se adjunta el reporte de contrapartidas por entidad, generada por el sistema.

(Para generar el reporte el proponente debe ingresar al formulario del SIGP, hacer clic en el menú “Reportes”, opción Reportes y seleccionar la casilla identificada como “Reporte de contrapartidas por entidad”. Finalmente, debe hacer clic en el botón “Generar reporte” e imprimirla para adjuntarla al presente documento).

5. Aspectos ambientales:

Declaro ante EL MINISTERIO que conozco y comprendo la normativa ambiental vigente referente a licencias ambientales, consulta previa y contrato de acceso a recursos genéticos y/o productos derivados. En el evento que el proyecto llegue a ser elegible, me comprometo a cumplir con la normativa vigente y a mantener los documentos que así lo demuestren en caso de que los entes de control los lleguen a requerir. De esta manera me comprometo a responder ante EL MINISTERIO, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por el incumplimiento de la norma al inicio y ejecución del proyecto.

6. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece EL MINISTERIO

Los abajo firmantes declaran y aceptan que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto.
- Este **proyecto** y el **contrato** que llegue a celebrarse en caso de financiación compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
- Aceptan y reconocen que cualquier omisión o inconsistencia en la que hayan podido incurrir y que pueda influir en **el proyecto**, no les eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que les llegue a corresponder como futuros contratistas y renuncian a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada debido a la falta de diligencia en la obtención de la información.
- No se encuentran incursos en ninguna de las causales de incompatibilidad y/o incompatibilidad establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
- Aceptan y autorizan al MINISTERIO para que verifique la información aportada en **el proyecto**.
- Se encuentran al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con EL MINISTERIO.
- El **proyecto** no está siendo financiado por otra convocatoria con recursos del MINISTERIO u otras entidades del Estado.

Además, **ACEPTAMOS** expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la **CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025**, de manera que nos sometemos a lo establecido en los Términos de Referencia y los anexos determinados por EL MINISTERIO para el desarrollo de la misma y para la entrega del recurso en caso de que el **proyecto** resulte financiable.

Con la presente manifestación inequívoca de voluntad, declaramos que en caso de ser beneficiados en la **CONVOCATORIA PARA APOYAR PROYECTOS DE I+D+i EN RECOBRO MEJORADO DE HIDROCARBUROS Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA ESTA TEMÁTICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2025**, el recurso de financiación será recibido en los términos que EL MINISTERIO establezca; comprendemos y aceptamos que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la pérdida definitiva del recurso.

Adicionalmente, nos comprometemos a vincular como recurso humano un total de **XXXXX** jóvenes investigadores y **XXXX** estudiantes de maestría que cumplen con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Proyectos - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, EL MINISTERIO podrá en cualquier momento, rechazar esta propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (+57) (601) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C.
Colombia

7. Intención de acuerdo de propiedad intelectual

Las partes abajo firmantes, convienen la intención de acuerdo que se regirá bajos las siguientes cláusulas: **i)** La titularidad de la propiedad intelectual sobre los resultados que se obtengan en el desarrollo del presente proyecto será distribuida entre las partes que conformen la Alianza, de manera proporcional al valor de los aportes desembolsables y no desembolsables que estas entidades realicen. **ii)** La custodia y cuidado de los productos tecnológicos, prototipos, o resultados que se obtengan o se pudieran obtener en el desarrollo del presente proyecto estará a cargo de _____ (Mencionar la entidad o entidades de la Alianza que tendrán la custodia de dichos bienes) durante la duración del proyecto. A la finalización y liquidación de los mismos, se definirá la custodia y cuidado de tales bienes. **iii)** La distribución de los derechos patrimoniales sobre todos y cada uno de los entregables generados, se establecerá de acuerdo con el porcentaje de los aportes desembolsables y no desembolsables que las partes realicen, los cuales se determinarán en el acta de liquidación del contrato. **iv)** De igual manera, cualquiera de las partes podrá iniciar los mecanismos de protección correspondientes garantizando el respeto de los porcentajes que a cada una las partes corresponden sobre los resultados, por su parte las demás entidades se comprometen a disponer de los recursos que sean necesarios para facilitar y apoyar que se conceda por la autoridad competente el mecanismo de protección que se determine. **v)** Los derechos morales de autor que le correspondan a estudiantes, profesores o investigadores de las partes, que por sus aportes significativos en una determinada obra le corresponden como autor(es) o coautor(es), serán a estos siempre reconocidos y respetados por las entidades que conforman la Alianza. **vi)** Ninguna de las partes podrá publicar, comunicar, divulgar, revelar ni permitir que los investigadores y personal vinculado al contrato publiquen, comuniquen, revelen o utilicen la información resultado del mismo, sin previo aviso y aprobación por escrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. **vii)** Sin perjuicio de lo anterior las partes, de común acuerdo, podrán efectuar modificaciones a las condiciones preestablecidas en este apartado, de acuerdo con las necesidades específicas de desarrollo del proyecto.

8. Corresponsabilidad Jurídica frente a los documentos presentados

Las partes abajo firmantes se responsabilizan frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.

Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y pueden ser verificados, en cualquier momento.

En caso de encontrar inconsistencias entre la información proporcionada por el/los solicitantes/s. EL MINISTERIO, adelantará las acciones reglamentarias y legales pertinentes en contra de los/el solicitante/s.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD EJECUTORA
CC
NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD COEJECUTORA
CC
NOMBRE DE LA ENTIDAD COEJECUTORA
DIRECCIÓN
TELÉFONO

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ACTOR ADICIONAL 1
CC
NOMBRE DEL ACTOR ADICIONAL 1
DIRECCIÓN
TELÉFONO

.....(tantas entidades como se requiera y que conformen la alianza, cada entidad puede firmar una hoja independiente para facilitar la obtención de dichas firmas. Todas las hojas deben adjuntarse para completar el anexo)